

Guatemala, 31 de marzo de 2012

Ingeniero Edwin Ramón Rodas Solares
Viceministro de Energía y Minas
Área Energética
Su Despacho

Respetable Ingeniero Rodas:

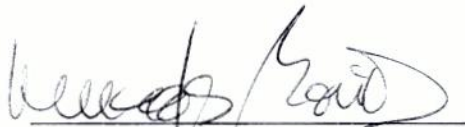
Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a lo estipulado con el Contrato Numero AC-24-2012, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, para la prestación de **Servicios Profesionales** bajo el renglón 029, por lo cual me permito presentarle el informe de actividades correspondientes al periodo comprendido del **01 al 31 marzo del 2012**.

No.	CONCEPTO	CONTROVERSIA	ANALISIS
1	Coperex,	Sanción a Comesur, por realizar funciones de distribuidor al cual no esta autorizado	Revisión Resolución que conoce Revocatoria. Continuar proceso contra Comercializadora del sur.
2	Incesa / Proceso 1145-2010-189	Sala Primera. Nueva resolución, fundamentarla y motivarla	Declarar con lugar revocatoria, ordenar nueva liquidación de regalías
3	Grupo Denver, S. A.	Amparo 1839-2011	Nueva resolución, con lugar revocatoria planteada por EEGSA.
5	Sanción contra AMM,	Revocatoria contra la Sanción impuesta a AMM por parte de la CNEE, en el incumplimiento de envío de información	Sin lugar recurso. Se emite nueva resolución debidamente firmada por el Ministro.
6	Expe. 12145-2011 / Distribuidora de Electricidad de Oriente, S. A.	Sanción por incumplimiento de envío información a la CNEE, mes de enero 2011	Resolución final. Sin lugar recurso de revocatoria. Pasa a correcciones con el analista
7	Proceso contencioso 23-2012	Solicitud informe circunstanciado	Revisado, solo pequeñas correcciones y que suba para enviarse a mas tardar el viernes 17-2-2012
8	Generadora San Mateo	Dictamen DGE, temas técnicos	Escritura. Realizar cambios y confirmar aspectos técnicos
9	DRCC-11-166 DEORSA	CNEE, sanciona por Inconsistencias en informes (datos comerciales, solicitudes, reconexiones, reclamos	Sin lugar recurso. Se impone multa

10	DRCC-165-2011 DEOCSA	CNEE, sanciona por Inconsistencias en informes (datos comerciales, solicitudes, reconexiones, reclamos	Sin lugar recurso. Se impone multa
11	DMER-7-2011	INDE contra resolución CNEE	Pago de cargos iniciales y transitorios aprobados por la CRIE / Se fue a diligencias para mejor resolver al MFP
12	DCC-708-2009	DEORSA	Resolución otorgarle audiencia PGN, en recurso de revocatoria planteado
13	DGH-49-11	Gas Zeta, S.A. / multa de Q5,000	Resolución sin lugar revocatoria. ESTE EXP. ESTA VICIADO YA QUE UNA DE LAS DIRECCIONES NO CORRESPONDE.
14	DCS-09-364	ETCEE, procedimiento sancionatorio	Incumplimiento a la normativa vigente, por lo que se impone la sanción correspondiente.
15	DGH-194-2010	PAGO DE REGALIAS	con lugar desistimiento
16	Generadora San Mateo	Escritura	Revisión minuta ya corregida, e incluir planos en el testimonio a emitir.
17	DRCC-11-53	FISCALIZACION CALIDAD SERVICIO DEOCSA, a través de informes semestrales 2009	sin lugar recurso, se impone multa
18	DGE-078-2011	EEGSA/ contra Gesur, y Comercializadora del oeste	Investigación sumaria CNEE, debe continuar, por parte de ellos como órgano técnico.
19	Expedientes acumulados DCC-274-2006 Y DCC-287-2006 (GF-Acumexp-30-07)	CNEE/ DEORSA, corte sin fundamento legal contra la señora Margot Escobar	Para audiencia PGN
20	DRCC-137-2011	DEOCSA	sin lugar revocatoria
21	DM-09-5	SCADA	Con lugar recurso de revocatoria
22	Exp. GJ-267-2011	HIDRO XACBAL	PLF, Proced. de Liquidación y facturación 35-2011,
23	Exp. DGE-64-2011		Análisis Resolución
24	DM-09-5	SCADA	Cambios a resolución. Y nuevo análisis del caso.
25	DGE-64-2011		Análisis resolución
26	DGH-378-2009	Petro latina 6-93, informe trimestral	CAMBIOS, NUEVA RESOLUCION PARA FIRMA C.MURGA Y LIC DE LA VEGA, ENCARGADO DESPACHO
27	DRCC-11-174	EEGSA	Control de calidad servicio, sin lugar revocatoria
28	PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO No. OFI-SG-C-050-2012(M)	Contencioso nuevo provenientes de la Sala del Tribunal Contencioso,	Revisión informe circunstanciado
29	PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO No. OFI-SG-C-040-2012(M)	Contencioso nuevo provenientes de la Sala del Tribunal Contencioso,	Revisión informe circunstanciado

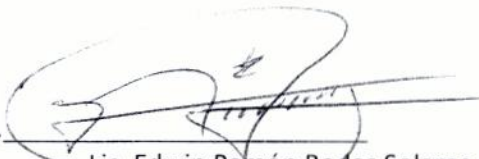
31	PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO No. OFI-SG-C-041-2012(M)	Contencioso nuevo provenientes de la Sala del Tribunal Contencioso,	Revisión informe circunstanciado
32	PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO No. OFI-SG-C-042-2012(M)	Contencioso nuevo provenientes de la Sala del Tribunal Contencioso,	Revisión informe circunstanciado
33	PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO No. OFI-SG-C-043-2012(M)	Contencioso nuevo provenientes de la Sala del Tribunal Contencioso,	Revisión informe circunstanciado
34	PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO No. OFI-SG-C-045-2012(M)	Contencioso nuevo provenientes de la Sala del Tribunal Contencioso,	Revisión informe circunstanciado
35	PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO No. OFI-SG-C-044-2012(M)	Contencioso nuevo provenientes de la Sala del Tribunal Contencioso,	Revisión informe circunstanciado
36	PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO No. OFI-SG-C-046-2012(M)	Contencioso nuevo provenientes de la Sala del Tribunal Contencioso,	Revisión informe circunstanciado
37	PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO No. OFI-SG-C-047-2012(M)	Contencioso nuevo provenientes de la Sala del Tribunal Contencioso,	Revisión informe circunstanciado
38	PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO No. OFI-SG-C-048-2012(M)	Contencioso nuevo provenientes de la Sala del Tribunal Contencioso,	Revisión informe circunstanciado
39	PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO No. OFI-SG-C-049-2012(M)	Contencioso nuevo provenientes de la Sala del Tribunal Contencioso,	Revisión informe circunstanciado
40	PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO No. OFI-SG-C-050-2012(M)	Contencioso nuevo provenientes de la Sala del Tribunal Contencioso,	Revisión informe circunstanciado
41	DGH-293-2010	PETRO ENERGY, S.A. / DGH	La resolución de la DGH debe ser revocada. Debe contener cantidad líquida y exigible. Este acto enmienda de oficio las posteriores actuaciones, como es la notificación mal realizada.
42	DMJ-58-2007	Empresa de Generación de Energía Eléctrica / EGEE DEL INDE	Interposición recurso de revocatoria, darle aud. A CNEE
43	DGH-555-2010	Petrolera del Atlántico, S. A., no ha hecho efectivo el saldo del 30%	Cambiar resolución. Emitir una nueva, en la cual se resuelvan las Diligencias p/mejor resolver, que se tiene a la vista el exp DGH-288-2009,, para continuar con el trámite de la revocatoria, debiéndose notificar. LUEGO EMITIR RESOL. FINAL

44	DGH-506-00	La DGH, sanciona al Sr. Sergio Manuel Gonzáles Soto, por modificación gasolinera sin tener licencia para ello	Emitir nueva certificación para el Económico Coactivo.
45	DCC-709-2009	Deorsa planteó revocatoria, por inconformidad con resol. De la CNEE, por improcedente cobro al Sr. Jaime Orellana Lima	Emitir nueva resolución razonando y fundamentando la misma.
46	PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO No. OFI-SG-C-051-2012(M)	Contencioso nuevo provenientes de la Sala del Tribunal Contencioso,	Revisión informe circunstanciado
47	PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO No. OFI-SG-C-052-2012(M)	Contencioso nuevo provenientes de la Sala del Tribunal Contencioso,	Revisión informe circunstanciado
48	PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO No. OFI-SG-C-053-2012(M)	Contencioso nuevo provenientes de la Sala del Tribunal Contencioso,	Revisión informe circunstanciado
49	PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO No. OFI-SG-C-054-2012(M)	Contencioso nuevo provenientes de la Sala del Tribunal Contencioso,	Revisión informe circunstanciado
50	PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO No. OFI-SG-C-055-2012(M)	Contencioso nuevo provenientes de la Sala del Tribunal Contencioso,	Revisión informe circunstanciado



Licda. Maria Mercedes Bonilla Chay
Abogado y Notario

Vo. Bo.



Lic. Edwin Ramón Rodas Solares
Viceministro Área Energética

